

Ivanna Sol Barbagallo*

De la calle a la Carta Magna

Sobre cómo se hicieron visibles los nuevos actores políticos en los nuevos textos constitucionales de Bolivia y Venezuela

■ Introducción

“Los actos de resistencia, los actos de revuelta colectiva y la invención común de una nueva constitución social y política atraviesan en forma conjunta innumerables microcircuitos políticos. De esta forma se inscribe en la carne¹ de la multitud un nuevo poder, un contrapoder, algo viviente que se levanta contra el Imperio”.² ¿Qué se entiende entonces por resistencia? ¿De qué trata el movimiento que posibilitó la transformación política que hizo visibles a uno o varios grupos sociales hasta entonces ocultos en el concepto unívoco y totalizante de masa? La resistencia es pura potencialidad o lo que Toni Negri denomina “carne”, el contrapoder como revolución pura, como la materia prima que genera los movimientos del cuerpo.

Como parte de un proceso histórico global, el autor caracteriza tres temáticas que demuestran una transformación en el capitalismo global como efecto reacción a una profunda crisis en la extrema izquierda originada en los años 70. La cuestión de la representación, que retoma la crisis de la relación entre el sujeto representado y quien ejerce el poder. La segunda temática es el trabajo. El concepto se modifica, aparece cada vez más subjetivado y es ante todo una actividad social. Como lo hace notar el autor: “...una concepción del trabajo que es cada vez más una percepción de la cooperación laboral, de la capacidad de relacionarse en una cualidad común de la actividad social, a la que llamamos trabajo”.³ De modo que el trabajo, ante todo, es entendido como una actividad social. La tercera temática es la del poder, comprendido sólo en tanto una relación. Una relación frágil donde la resistencia tiene el mismo valor que el ejercicio del poder mismo, así como la unificación del poder tiene el mismo valor que la difusión o su ruptura.

El capital, por su parte, se reacomodó consecuentemente al desplazamiento de la resistencia y asume una nueva forma de trabajo que es desterritorializado, ya no materializado masivamente en las fábricas, sino con cada vez más elementos cognitivos en la producción. Aparece como una nueva forma de explotación intangible. Y un tercer elemento donde el capital se muestra transformado, es en la ampliación de los procesos migratorios. El escenario actual de la forma que asumió el capital se percibe como un territorio de guerra, exacerbado en todos sus aspectos, sobre todo luego de la caída de las Torres Gemelas en 2001. Es un contexto global donde el capitalismo brota potenciado en su más alto exponente y sus elementos de poder se vuelven más asfixiantes, más bélicos, pero a la vez, menos visibles.

* Correo electrónico: iv_sol87@hotmail.com

¹ Chair, traducción literal del francés: carne.

² Negri Toni y Hardt Michael, La Multitud contra el imperio, artículo publicado en la revista Contretemps, Paris, 2001, p.7.

³ Negri, Toni, Imperio, multitud y sociedad abigarrada, Nuevas condiciones para el nuevo movimiento de los movimientos, Auditorio del Palacio de Telecomunicaciones, La Paz, 2007.

En vastos lugares de América Latina pueden observarse manifiestamente las tres temáticas de la nueva forma de resistencia (representación, trabajo y poder) de maneras diferentes dentro de cada país, pero sólo nos enfocaremos, con una conducta comparativa, en los países Bolivia y Venezuela.

Hasta aquí, hemos realizado una aproximación del carácter actual de la resistencia en el mundo global pero no sabemos nada de quienes la integran, quiénes la llevan a cabo. En principio, es ejercida ya no por el pueblo que por definición es “uno” sino por una multitud que pretende saldar una deuda vigente. Según Negri:

La multitud a la que nos referimos es sobre todo una multiplicidad de cuerpos atravesados por potencias intelectuales y materiales de razón y de afectos. Estos numerosos cuerpos de la multitud producen en forma continua nuevas formas de vida, nuevos lenguajes, nuevos poderes intelectuales y éticos.⁴

Los nuevos estados, diferentes al republicano de tradición liberal, se fundaron –al menos discursivamente- en deudas históricas de sectores olvidados, invisibilizados, ocultados, callados por el poder hasta entonces hegemónico. En correspondencia con la tradición gramsciana, comprendemos la lucha hegemónica como las confrontaciones que tienen lugar entre actores sociales y políticos que buscan, por medio de la interacción, articular un proyecto sociopolítico que alcance legitimidad y predominio en la sociedad al mismo tiempo que asegure sus intereses particulares. Para entender un poco más los movimientos que dieron lugar a las transformaciones políticas que fundaron el actual poder hegemónico tanto en Bolivia como en Venezuela se debe realizar un pequeño repaso histórico y se hace necesario retroceder a la crisis que comenzó en la región en agosto de 1982 con la primera muestra de imposibilidad de pago de México antes los financistas internacionales. Es curioso observar cómo la define el Banco Mundial a la crisis del tequila.

Lo que originalmente se pensó que era una falta temporal de liquidez pronto se propagó a numerosos países del mundo en desarrollo. América Latina, que durante muchos años había contado con abundante financiamiento externo, súbitamente se encontró ante una reducción casi total del crédito de los bancos comerciales y se vio obligada a transferir grandes cantidades de recursos financieros a los países industriales.⁵

■ Primera aparición de los nuevos actores que apuraron la crisis del Estado

A principios de la década del 70, la economía venezolana se expandió como consecuencia del ingreso de dólares por la venta del petróleo, con un precio muy favorable al país latino por la crisis que en 1973 vivió Medio Oriente. Sin embargo, a principios de 1983 finalizó la época de la economía holgada con la devaluación de la moneda –y la consecuente inflación- y comenzó una caída lenta de las condiciones de vida (que se habían visto mejoradas con la llegada de los petrodólares) a medida que el Estado venezolano aumentaba sus gastos.

⁴ Negri Toni y Hardt Michael, La Multitud contra el imperio, artículo publicado en la revista Contretemps, Paris, 2001, p.8.

⁵ Banco Mundial, América Latina y El Caribe: Diez años después de la crisis de la deuda, Banco Mundial, 1992, p.12.

Después de dos décadas en que hubo un crecimiento sostenido y mejoría significativa en las condiciones de vida de la población y consolidación de la legitimidad del régimen democrático, en febrero de 1983 ocurre el inicio simbólico del fin de la bonanza petrolera de la Venezuela Saudita cuando el gobierno de Luis Herrera Campins decide la devaluación del bolívar después de muchos años de paridad fija con el dólar estadounidense (...). Se trata igualmente de una crisis muy prolongada, con un sostenido deterioro de las condiciones de vida de la población.⁶

En 1989, el recientemente reelecto presidente Carlos Andrés Pérez, -quien ejerció su primer mandato (1974-1979) con el beneficio de los petrodólares-, intentó lanzar un paquete de medidas del FMI, pero fueron rechazadas por la presión popular que comenzaba a amenazar con explotar, al igual que una olla tapada al vacío en pleno hervor. Para ese entonces el 80% de la población era pobre, sobre un total de 20 millones de habitantes. El 100% de la población rural y el 70% del total vivía en condiciones de sub-alimentación, 8 millones de personas vivían en barrios pobres, sumado a que 10 millones de bienes de ganancias fueron para la banca comercial privada en 1988 y los privados sumaron una deuda de 400 millones de dólares en impuestos (declarados) al Estado.⁷

La situación se agravaba con el aumento de una desigualdad cada vez más notoria, exacerbada con las medidas impuestas por el gobierno que no pusieron mantos fríos, por el contrario, otorgaron más libertad de acción a los privados con el lanzamiento del "Paquetazo". La disposición respondía a los deseos del FMI: liberalización de las tasas de interés y el tipo de cambio. Inmediatamente la medida generó un aumento en el precio de los servicios públicos, los alimentos y el combustible⁸ que, sumado a la creciente tasa de pobreza y la falta de respuestas sociales, originaron una ola de violencia conocida como el "Caracazo". Fue una muestra explícita de la ausencia de cauces adecuados para canalizar las demandas populares, cada vez más urgentes. Saqueos y violencia fueron los protagonistas por esos días. La gente de escasos recursos, provenientes de los barrios más postergados, tomó el control de las calles. Se suspendieron las garantías constitucionales y el saldo de muertos en cifras oficiales fue de 300, pero las extraoficiales rondan los 2000. El encargado de reprimir aquellas sublevaciones, el director de la DISIP,⁹ Rafael Rivas Vásquez escribió diez años después lo que significó aquel suceso y las consecuencias en el mandato presidencial y el proyecto político de liberalización de la economía:

⁶ Lander, Edgardo, Izquierda y populismo: alternativas al neoliberalismo en Venezuela, ponencia presentada en la conferencia *Nueva izquierda latinoamericana. Pasado y trayectoria futura*, Universidad de Wisconsin, Madison, 2004, p.2

⁷ Datos extraídos del video documental VENEZUELA, FEBRERO 27 (De la Concertación al Des-Concierto), una producción de COTRAIN-VIDEO, bajo la Dirección de Liliane Blaser.

⁸ "A menos de un mes de asumir con un discurso anti-FMI y de haber compartido actos con Fidel Castro y el sandinista Daniel Ortega, el entonces presidente Pérez anunció el llamado Paquetazo. Era todo lo que pedía el organismo internacional de crédito y más. Se liberaban las tasas de interés y el tipo de cambio, aumentaban todos los servicios públicos y el combustible. Los precios de los alimentos se dispararon inmediatamente y los negocios empezaron a acaparar y esconder la mercadería". Carpineta, María Laura, Caracazo y dos décadas de impunidad, publicado el 28 de febrero de 2009 en el diario Página 12.

⁹ Dirección General Sectorial de los Servicios de Inteligencia y Prevención, hoy SEBIN.

1. Representó un golpe mortal para "El Paquete". 2. El programa neo-liberal sufrió ajustes populistas como consecuencia de "El Sacudón". 3. Surgieron los cuestionamientos y se rompió el hechizo de Carlos Andrés Pérez. 4. El presidente tuvo que transformarse en el "presidente de la concertación" moviéndose entre los parámetros neo-liberales del FMI y las medidas populistas para bajar la temperatura social. 5. "El Paquete" quedó desvirtuado y con eso quedaba sellada la suerte económica de la nueva administración y su fracaso.¹⁰

En 1992 se sucedieron dos intentos de golpes que fracasaron, en uno fue partícipe Hugo Chávez, el líder que recolectaría aquellas demandas desoídas en 1998, tras las elecciones.

En Bolivia la historia se sucede con más dilación. Después de la Revolución del '52, hecho que confiere derechos a los trabajadores y amplía la ciudadanía, no vuelve a haber un gobierno popular. Se acontecieron varios gobiernos militares, con algunas interrupciones democráticas aunque el poder real era siempre detentado por las Fuerzas Armadas. Hernán Siles Zuazo fue electo presidente por segunda vez en 1982 (la primera había sido tras la Revolución del '52 junto a Víctor Paz Estenssoro y luego de fundar el movimiento revolucionario). En su segundo mandato fue incapaz de resolver los problemas económicos del país, bastante urgentes debido a la exigencia del pago de los intereses de la deuda externa a los bancos internacionales, como consecuencia de la crisis del tequila, la ruptura financiera derramada en América Latina a partir de 1982. El mandatario dimitió y convocó a elecciones anticipadas. Así asumió su cuarto período Víctor Paz Estenssoro. El principal logro del nuevo mandatario fue frenar la hiperinflación, con el establecimiento de medidas neoliberales a través del Decreto Supremo 21060.¹¹ Con esta medida, cambió la orientación económica estatista por la neoliberal, que plantó, consecuentemente, la fractura del movimiento obrero sindical.

Desde mediados de la década del 80 del siglo anterior, la constitución del armazón de fuerzas colectivas que dieron lugar al llamado Estado "neoliberal-patrimonial" contemporáneo en Bolivia, tuvo como punto de partida la derrota política y cultural del sindicalismo obrero articulado en torno a la Central Obrera Boliviana, que representaba la vigencia de múltiples prerrogativas plebeyas (...)¹²

García Linera explica que la disolución de la fuerza organizativa del trabajo, tiene que ver con el movimiento de la resistencia de la que hablamos al principio, y por tanto, de las nuevas formas capitalistas: "Atrás han quedado las grandes fábricas con sus grandes chimeneas, con sus grandes ciudades obreras; lo que hoy tenemos es una actividad laboral fragmentada y diluida en el ámbito de la pluralidad de las

¹⁰ Rivas Vásquez, Rafael, El día que bajaron el cerro, Resumen y análisis del "Sacudón" ocurrido en Venezuela en 1989.

¹¹ "(...) Un 50% del oro metálico enviado al exterior para su canje o refinación, según el inciso (a) del presente Artículo, podrá ser depositado en custodia en el Bank for International Settlements (BIS) (Banco Internacional de Compensaciones) como reserva de libre disponibilidad. Esta reserva podrá ser utilizada como soporte de la Nueva Política Económica y convertirse en la medida de lo necesario, en divisas".

¹² García Linera, Alvaro, Crisis estatal y época de revolución, La Paz, 2008, capítulo IV, p.334.

actividades sociales de nuestro país. En buena parte, esto ayuda a entender la disolución de la fuerza organizativa y política de la COB (...).¹³

Tras las elecciones de mayo de 1989, asumió en agosto Jaime Paz Zamora. En junio de 1993 Gonzalo Sánchez de Lozada, un empresario de la rama minera gana las elecciones. Como presidente introdujo algunas de las medidas económicas más rígidas de tendencia neoliberal puestas en práctica por los países con grandes deudas externas. La disposición empotró más privatizaciones de empresas estatales, redujo los gastos en servicios sociales y en programas de educación, pero el estricto control de los gastos estatales ayudó a reducir la inflación a un 6,5% en 1995.¹⁴ Sin embargo, los costos sociales fueron muy altos. Su programa de gobierno, denominado "Plan de Todos", consistió en la capitalización, la reforma educativa y la descentralización administrativa.

En las siguientes elecciones presidenciales en junio de 1997 resultó vencedor el ex golpista Hugo Banzer. De aquí en más, el campesinado indígena comenzará a hacerse visible como el nuevo actor político que entra en escena, donde además del ahogo económico, percibió la asfixia de las estructuras de un poder construido en absoluta indiferencia con la cultura diversa del país. En palabras de García Linera:

(...) el Estado, en todas sus formas republicanas, incluso el neoliberal, en un tipo de esquizofrenia política, ha construido regímenes normativos liberales, instituciones modernas que no corresponden, sino como sobreposición impostada, a la lógica real de la dinámica social.¹⁵

El autor realiza una caracterización de las crisis de Estado, conforme a cinco etapas. La primera es *El momento del develamiento de la crisis* y la ubica en el año 2000, cuando se desató la Guerra del Agua, un conflicto fuerte generado por el desabastecimiento municipal de agua de la tercera ciudad más grande del país, Cochabamba. La gente salió a la calle violentamente y se proyectaron huelgas y cortes de carreteras. Banzer declaró el estado de sitio mediante un decreto pero no apaciguó la turba. Por el contrario, hubieron enfrentamientos (sobre todo en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) entre, por un lado, indígenas y sindicatos, que defendían los derechos del campesinado cocalero, y militares, por otro. En 2002 se realizaron las elecciones presidenciales y obtuvo la victoria nuevamente Sánchez de Lozada, que asumió con el 22% (Evo Morales, líder indígena del partido MAS, sacó el 20%, y debieron ir a segunda vuelta, según fuentes oficiales).

En febrero de 2003, volvieron las medidas económicas impopulares, con un impuesto a los salarios nuevo que generó una nueva oleada de violencia, como consecuencia de la grave crisis institucional, social, político-económica. Para agosto, la cuerda siguió ajustando: la exportación de gas natural. Nuevas manifestaciones promovidas por la COB y la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, junto con el MAS y el Movimiento Indígena Pachakiti convocaron un paro general indefinido. La revuelta se extendió a las principales ciudades del país donde el clima era de abierta insurrección (La Paz y El Alto fueron

¹³ Comentario de García Linera, Alvaro, Imperio, Multitud y sociedad abigarrada, El movimiento de los movimientos, p.22.

¹⁴ Datos oficiales.

¹⁵ García Linera, Alvaro, Crisis estatal y época de revolución, La Paz, 2008, capítulo IV, p.340.

incluso militarizadas por el gobierno y se llevo a cabo la llamada Masacre de Octubre en el Alto). En este contexto García Linera ubica el segundo punto de la crisis del Estado: el *empate catastrófico*. “(...) surge cuando no existe la capacidad de una hegemonía completa sino de una confrontación irresuelta entre dos protohegemonías (...)”¹⁶

Sánchez de Lozada dimitió el 17 de octubre y fue sustituido por el vicepresidente, Carlos Mesa. Sin embargo, como consecuencia del nulo apoyo político a la exportación del gas natural -evidenciado en un referéndum-, Mesa debió renunciar al proyecto y al mandato. De este modo, asumió la presidencia de forma inesperada el entonces presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez Veltze, quien se comprometió a ejercer un gobierno de transición, convocando a elecciones el 22 de enero de 2006. El lugar para el nuevo líder y oyente de las masas postergadas, se estaba desocupando. Evo Morales asume en 2006 por primera vez en la historia del país con la mayoría absoluta, con casi el 54% de los votos totales, según cifras oficiales. Recién aquí, García Linera encuentra el tercer ítem de la crisis del Estado: *La renovación o sustitución radical de elites políticas*.

El cuarto punto, según afirma el autor, se fue dando paulatinamente hasta la asunción de Morales y consiste en la *Construcción, reconversión o restitución conflictiva de un bloque de poder*. En este período, se fue gestando una nueva hegemonía, una dualización del poder (como consecuencia de la ficción liberal poscolonial). En palabras del autor:

(...) por la diversidad societal o civilizatoria del país, amplios territorios y numerosas poblaciones de lo que hoy denominamos Bolivia son portadoras de formas de producir que no han interiorizado como hábito y reforma técnica de los procesos laborales, la racionalidad capitalista, tienen otra temporalidad de las cosas, poseen otro sistema de autoridad y de lo público, enarbolan fines y valores colectivos diferenciados a los que el Estado oferta como concepción del mundo y destino.¹⁷

Por último, el quinto elemento de toda crisis de Estado es el *Punto de bifurcación* que, tanto en Bolivia como en Venezuela, lo encuentran con la promulgación del nuevo texto constitucional de la Asamblea Constituyente.

Para el caso venezolano, *El momento del develamiento de la crisis* que García Linera caracteriza como primer ítem en toda crisis de Estado, es palpable en los sucesos del 27 de febrero de 1989 conocidos como El Caracazo.

El *empate catastrófico* o la presencia de una fuerza política alternativa con capacidad de movilización como para disputar el poder del bloque dominante, y la existencia de un programa político, puede puntualizarse en 1992 con el intento de golpe de Estado de Hugo Chávez, que en realidad, responde al intento de un movimiento con reivindicaciones políticas de antaño, basadas en los ideales del libertador de la República, Simón Bolívar. Edgardo Lander documenta la formación del proyecto:

El germen de lo que posteriormente se convertirá en el Movimiento Quinta República que llevaría muchos años después a Hugo Chávez a la presidencia

¹⁶ García Linera, Alvaro, Crisis estatal y época de revolución, La Paz, 2008, capítulo IV, p.372.

¹⁷ García Linera, Alvaro, Crisis estatal y época de revolución, La Paz, 2008, capítulo IV, p.339.

de la República, se constituye con el llamado Juramento del Samán de 200, que pasa a ser el Movimiento Revolucionario Bolivariano en el año 1989. Después de 10 años de extenso trabajo organizativo al interior de las Fuerzas Armadas en todo el país, el movimiento se da a conocer públicamente con el intento de golpe de Estado del 4 de febrero de 1994.¹⁸

La renovación o sustitución radical de elites políticas en Venezuela, el tercer punto, no se concretará sino hasta después del golpe de 2002 a Hugo Chávez, más precisamente hasta la promulgación de la Ley Resorte, donde el poder de los medios de comunicación queda sesgado y los contenidos están filtrados a los ojos del actual poder hegemónico. Si bien una pequeña parte de los golpistas correspondían formalmente al Estado (es decir, los militares opositores) y los demás eran parte de la Federación Patronal Venezolana y los medios de comunicación, los tres grupos –y sobre todo el último– detentaban un poder político importante que puso en cuestión la capacidad de hegemonía del nuevo bloque de poder. Como retrata el documental producido por el canal irlandés Radio Telefís Éireann, *La revolución no será transmitida*¹⁹, la teoría del vacío de poder que aducía que Chávez había renunciado queda descartada. Los medios mostraron una realidad sesgada que, aunque siempre lo es, fue de tendencia conspirativa: Pedro Carmona, presidente de la Federación Patronal Venezolana y Carlos Ortega, presidente de la CTV, viajaron a Washinton para reunirse con funcionarios del gobierno de George W. Bush para discutir las políticas del presidente Chávez respecto a la nacionalización de los recursos petroleros y, particularmente, la colocación de un gerente de la petrolera PDVSA designado por el presidente.

El cuarto ítem de la crisis de Estado, *Construcción, reconversión o restitución conflictiva de un bloque de poder*, puede unificarse con el segundo (el *empate catastrófico*) que comienza con la formación del Movimiento Quinta República. Pero, sin duda, se extiende hasta la promulgación de la Ley Resorte.

Podemos decir entonces que, de acuerdo a la caracterización hecha por García Linera de “época revolucionaria”,²⁰ ambos países se vieron en tal situación, aunque, en la misma línea del autor, lo que dio lugar a la crisis también tiene que ver con los límites del modelo de producción: “(...) esta crisis política es la visibilización de los límites del modelo de crecimiento económico aplicado desde hace veinte años”.²¹

■ Actores

Con cierta claridad se puede observar que los nuevos actores en escena en ambos casos son los mismos: las comunidades indígenas, los jóvenes y la mujer. Sin embargo, el peso específico de cada uno es diferente en ambos países de acuerdo a la herencia que debía saldarse y a los reclamos de dichos actores. Los protagonistas son en base a los que se articula el nuevo modelo de Estado y en principio podemos adelantar sin sorpresas que el indígena será el actor protagónico

¹⁸ Lander, Edgardo, Izquierda y populismo: alternativas al neoliberalismo en Venezuela, ponencia presentada en la conferencia Nueva izquierda latinoamericana. Pasado y trayectoria futura, Universidad de Wisconsin, Madison, 2004, p.2.

¹⁹ Documental: Chavez: Incide the Coup, de Radio Telefís Éireann.

²⁰ García Linera, Alvaro, Crisis estatal y época de revolución, La Paz, 2008, capítulo IV, p.345.

²¹ García Linera, Alvaro, Crisis estatal y época de revolución, La Paz, 2008, capítulo IV, p.350.

del nuevo modelo boliviano, pero con más audacia podemos afirmar que el actor principal –y no único- del nuevo Estado boliviano de Venezuela son los jóvenes.

■ El peso de cada actor de acuerdo a su rol en la herencia histórica postergada: la activación de derechos

En el caso de Bolivia, el principal actor y protagonista del movimiento que dio origen al nuevo Estado es, principalmente, el grupo indígena. Desde la construcción del Estado poscolonial este grupo ha estado no sólo invisibilizado y carente del reconocimiento de derechos sino que fue víctima de un racismo estructural, legitimado en las bases del antiguo Estado. La discriminación no es simplemente producto de la actitud del grupo de la elite dominante, sino que los valores que embanderaban aquella estructura de poder negaban otras formas de legitimación social, otras formas de reproducción del lenguaje, otros modos de resignificación de saberes y se convertía, de ese modo, en un Estado racista. Ese aparato, como cualquier otro, constaba con las formas de reproducción de sus propios valores sociales, de un solo valor, y dejaba de lado la conformación propia de la población boliviana, que se presenta con múltiples colores étnicos. De esta deuda surge la importancia del saliente actor como motor del movimiento de la resistencia, porque la visibilización de su existencia es la que permitirá sanar las heridas más profundas del desgarramiento social alrededor del cual se construyó el Estado liberal. Dentro de la línea de Toni Negri, si se entiende que todo es lucha de clases, en Bolivia se configuraron las clases con una dimensión étnica. De este modo se halla la importancia que adquiere este actor en el período histórico contemporáneo. En la misma dirección, García Linera afirma: “(...) lo interesante en Bolivia es que las clases sociales han sido construidas étnicamente”.²² En tal sentido el Artículo 14 de la Nueva Constitución Política de Estado lo hace visible:

(...)II. El Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona(...)

Los movimientos producidos por el grupo campesino indígena son llevados a cabo por organizaciones nuevas como la Coordinadora del Agua y la Vida, los Sin Tierra, el CONAMAQ y algunas viejas como la Confederación de Colonizadores, los productores cocaleros, la CSUTCB, las juntas vecinales, entre otras. García Linera argumenta: “La importancia histórica de estos movimientos sociales radica en su capacidad para reconstruir el tejido social y su autonomía frente al Estado, además de redefinir radicalmente lo que van a entender por acción política y democracia”.²³ Pero, ¿Por qué entra en cuestión la democracia? Porque un Estado construido alrededor de un grupo minoritario que posterga a la participación de un grupo mayoritario no puede ser legítimo y las comunidades indígenas de Bolivia suman

²² Comentario de García Linera, Alvaro, Imperio, multitud y sociedad abigarrada, El movimiento de los movimientos, p.38.

²³ García Linera, Alvaro, Crisis estatal y época de revolución, La Paz, 2008, capítulo IV, p.360.

cinco de los ocho millones totales de la población.²⁴ La Nueva Constitución Política del Estado está redactada en un nuevo lenguaje que incluye al actor principal, pero no es sólo la inclusión de un sector en la toma de decisiones. Además de la concesión de nuevos reconocimientos particulares que permiten el pleno desarrollo de la reproducción de sus valores, el nuevo Estado también respeta los modos organizativos-participativos de cada etnia, lo que estructura al mismo aparato estatal como multicultural. No es lo mismo que hablar de ampliación de derechos como sucedió en la Revolución de 1952.

Artículo 26. (...) II. El derecho a la participación comprende:

3. Donde se practique la democracia comunitaria, los procesos electorales se ejercerán según normas y procedimientos propios, supervisados por el Órgano Electoral, siempre y cuando el acto electoral no esté sujeto al voto igual, universal, directo, secreto, libre y obligatorio. 4. La elección, designación y nominación directa de los representantes de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, de acuerdo con sus normas y procedimientos propios. 5. La fiscalización de los actos de la función pública.

De acuerdo al Artículo 26, puede notarse que la descentralización es política y no meramente administrativa como funcionaba en el antiguo régimen liberal con la Ley de Participación Popular, que perpetuaba una elite dominante, además de ser una herramienta de cooptación de líderes y activistas locales. Según García Linera:

La Ley de Participación Popular que descentraliza administrativamente el Estado vía municipios, sumada a la integración mayor de las elites regionales (...), llevará a las elites empresariales cruceñas a ocupar fundamentales posiciones de poder en la estructura estatal que acompañará las reformas de libre mercado de toda la etapa neoliberal.²⁵

Ahora son partícipes del poder hegemónico en tanto etnias, creándose, de ese modo, un Estado multiétnico. Así como el reconocimiento de 30 idiomas diferentes al español, también se hizo visible la comunidad afroboliviana localizada principalmente en los yungas.

Artículo 32. El pueblo afroboliviano goza, en todo lo que corresponda, de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales reconocidos en la Constitución para las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

Sólo citaremos algunos artículos significativos y novedosos en la conformación del nuevo lenguaje jurídico:

Artículo 17. Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.

Artículo 35. (...) II. El sistema de salud es único e incluye a la medicina tradicional de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

²⁴ Datos del Instituto Nacional de Estadística boliviano.

²⁵ García Linera, Alvaro, Crisis estatal y época de revolución, La Paz, 2008, capítulo IV, p.367.

Artículo 30: (pueblos indígena originario campesinos gozan de los siguientes derechos) 15. A ser consultados mediante procedimientos apropiados, y en particular a través de sus instituciones, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles. En este marco, se respetará y garantizará el derecho a la consulta previa obligatoria, realizada por el Estado, de buena fe y concertada, respecto a la explotación de los recursos naturales no renovables en el territorio que habitan.

En cuanto al caso venezolano, el grupo indígena no es el protagonista de la época simplemente porque la población ha diluido sus raíces étnicas en pos de una identidad obrera construida alrededor de la industria petrolera. De acuerdo con la Red Escolar Nacional, sólo un 2% del total de los habitantes mantiene arraigada su tradición:

En el siglo XX el más sobresaliente de todos los acontecimientos que han moldeado la identidad nacional ha sido el petróleo.(...) Todas estas señales de identidad, asociadas a la tradicional Venezuela agrícola y rural, han sido paulatinamente sustituidas por otras provenientes del acelerado proceso de modernización iniciado en Venezuela como consecuencia de la irrupción del petróleo en la vida nacional.²⁶

Sin embargo, aunque no sea el actor principal del movimiento de la resistencia, los indígenas fueron reconocidos en la Nueva Constitución del Estado Bolivariano de Venezuela.

Artículo 119. El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida. Corresponderá al Ejecutivo Nacional, con la participación de los pueblos indígenas, demarcar y garantizar el derecho a la propiedad colectiva de sus tierras, las cuales serán inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransferibles de acuerdo con lo establecido en esta Constitución y la ley.

Los artículos 120, 121, 122, 123, 124, 125 y 126 enmarcan la legislación en el sentido de procurar la autodeterminación, el respeto, la igualdad y la participación de los pueblos indígenas.

A diferencia del caso boliviano, el actor más importante en la definición del nuevo estado bolivariano son los jóvenes. Si bien no son los únicos actores participantes, son los más importantes en cuanto a los valores que enarbola el nuevo Estado, alrededor de los cuales se construyó, con la intención de saldar una deuda histórica. En el Caracazo, el grupo que se visibilizó fueron las personas pertenecientes a barrios de bajo nivel adquisitivo. También se vio la existencia de este actor en 2002, en las manifestaciones a favor de Chávez, donde el abuelo y el nieto compartían un proyecto en común. En realidad, no es particularmente el joven el motor del modelo, también lo es el trabajador urbano, pero en la conformación de la Nueva Constitución se priorizan los modos de inclusión social y, el más importante, es la

²⁶ RENA, La sociedad venezolana en la actualidad, “En el último Censo General 354.400 personas se declararon pertenecientes a un pueblo indígena, lo cual ubica la población indígena total del país en 532.743 habitantes (2,3 %)”.

educación. De igual modo argumentan en relación a la conformación de este actor Pedrazzini y Sánchez en *Nuevas legitimidades sociales y violencia urbana en Caracas*:

(Los) barrios populares que por más de tres generaciones acarrearán deficiencias importantes en los servicios esenciales y, en consecuencia, la incapacidad por parte de la población de acceder a los mecanismos de integración social; la existencia de ese universo barrial que por urgencia social, crisis económica, crisis consecutiva de servicios colectivos, ha generado e instaurado nuevos mecanismos de socialización, expresados en la cultura de la urgencia. Ante el problema de exclusión y desgarramiento social que vivía el país, la nueva constitución pretende una revolución cultural con fuertes canales de legitimación social a través del proyecto educativo nacional.²⁷

Simón Bolívar resaltaba la importancia fundamental de la educación y la nueva configuración del poder intenta justamente retomar la idea de Estado-docente. La importancia fundamental de la educación tiene que ver con la reproducción de las bases que brindan legitimidad al orden y es concebida en la tradición bolivariana como la llave que permite la construcción de la nacionalidad. En el Discurso de Angostura, Simón Bolívar destaca el valor de la educación en una nación: "La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una república; moral y luces son nuestras primeras necesidades".²⁸ En la Nueva Constitución Bolivariana se echaron las bases para generar las condiciones educativas que permitieran el avance moral y material de la sociedad. El legado bolivariano apareció entonces como una premisa ineludible cuando se hizo explícita la necesidad de inclusión de la gran masa urbana que no encontraba modos de legitimación, ni de integración al sistema vigente hasta entonces. Por eso afirmamos que los jóvenes son uno de los actores primordiales dentro de la nueva configuración del poder. Por lo tanto, el nuevo texto constitucional, para saldar la deuda, debe contener un proyecto educativo nuevo, inclusivo, nacional y antiimperialista. En palabras de Chávez:

A estudiar todo el mundo y a trabajar todo el mundo. Vamos, a estudiar y a trabajar, lo dice la Constitución, la educación y el trabajo, son los dos procesos fundamentales para alcanzar los fines esenciales del Estado, generar una sociedad de iguales, de libres e iguales.²⁹

A diferencia de Bolivia, en Venezuela no está clara la ruptura con los valores liberales heredados de la Revolución Francesa. El presidente de la República agregó en la misma charla: "Recordemos estos dos conceptos, compatriotas, insisto en ellos: la libertad con la igualdad. La libertad sin la igualdad no tendría sentido en verdad".³⁰

En el caso boliviano aparecen sin embargo los jóvenes, especificados en el derecho laboral del Artículo 48, VII, de la Nueva Constitución: "El Estado garantizará la

²⁷ Pedrazzini, Yves; Sánchez-R., Magali, *Nuevas legitimidades sociales y violencia urbana en Caracas*.

²⁸ Simón Bolívar, *Escritos fundamentales*, Monte Ávila, Caracas, 1998.

²⁹ Chavez, Hugo, Programa Nro. 180 - Aló Presidente, Desde la Casa del General Ezequiel Zamora, Cúa Estado Miranda. Domingo, 1 de febrero de 2004.

³⁰ Ídem.

incorporación de las jóvenes y los jóvenes en el sistema productivo, de acuerdo con su capacitación y formación”. Es una sección entera dentro del capítulo V del texto constitucional, la dedicada a la niñez, adolescencia y juventud, de modo que conlleva una mayor especificidad que responde mejor a la realidad material del país. Y a modo de conclusión agregamos el Artículo 79, que resume lo dicho hasta aquí:

Los jóvenes y las jóvenes tienen el derecho y el deber de ser sujetos activos del proceso de desarrollo. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, creará oportunidades para estimular su tránsito productivo hacia la vida adulta y, en particular, para la capacitación y el acceso al primer empleo, de conformidad con la ley.

El último actor que analizaremos es la mujer. Sin embargo en ninguno de los dos casos plantea especificaciones políticas en tanto al proceso de conformación del Estado como actor predominante. Dentro del marco del proceso global de despojo del machismo, la mujer como ítem se hace presente en la mayoría de las constituciones actuales. Aparece visibilizada no sólo en el campo jurídico sino también en el político y laboral. Como afirmamos, no parece tener un accionar importante en el movimiento que dio origen a la conformación de estas dos constituciones, ni parece ser un pilar fundamental en la construcción de los nuevos valores alrededor de los cuales se alzan los nuevos Estados. La redacción de ambas Cartas Magnas fueron dirigidas a lectores tanto masculinos como femeninos, por ejemplo “ciudadanos y ciudadanas”, “bolivianos y bolivianas”, etcétera. Sin embargo, es válido destacar cómo aparecen en estos textos constitucionales.

En el caso venezolano, la mujer aparece en la regulación de las posibilidades de acceso a la calidad de vida. “La Constitución actual visibiliza a la mujer como ciudadana de deberes y derechos, creadora y autónoma, imprescindible para el pleno desarrollo de la sociedad. El lenguaje no sexista de la Constitución de 1999, basada en los principios de la igualdad y la no discriminación, constituyen una ruptura paradigmática con el viejo modelo patriarcal de la subordinación y la exclusión en las relaciones de género”.³¹ A modo de ejemplificación exponemos el Artículo 88:

El Estado garantizará la igualdad y equidad de hombres y mujeres en el ejercicio del derecho al trabajo. El Estado reconocerá el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar social. Las amas de casa tienen derecho a la seguridad social de conformidad con la ley.

El caso boliviano se presenta una fuerte tradición de violencia familiar en los hogares. Por lo tanto, además de la modificación del lenguaje, algunos artículos retoman esta problemática. Artículo 15:

- I. Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual. Nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes. No existe la pena de muerte.
- II. Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad.

³¹ Barreto, Marina, El Aporte de la Mujer Venezolana en la Construcción de una Nueva Sociedad.

III. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado. (...)

■ Conclusión. La herencia ¿fue saldada?

A la luz de lo desplegado recientemente y retomando el debate original del movimiento de los movimientos, se pueden detectar en Bolivia y en Venezuela las tres temáticas del corrimiento de la resistencia previos a la construcción del nuevo Estado. La representación: en Bolivia encontramos en punto nodal del corrimiento con una fuerte crisis representativa en la Guerra del Agua. Allí las personas salieron a las calles por primera vez en nombre de una reivindicación ciudadana (no de carácter laboral), que escondía un tipo de dominación racial, un tipo de discriminación. En Venezuela la crisis de representación estallo en el Caracazo, como consecuencia de la ausencia de vías posibles de canalización de las demandas populares. Ambos grupos hoy son, en el nuevo Estado, el principal actor que verifica la democracia participativa (ya no representativa) con su aparición.

El trabajo: En Bolivia y Venezuela las consecuencias de las reformas neoliberales se palpaban a simple vista. En las nuevas constituciones, ambos países incluyeron derechos laborales. La tasa de desocupación venezolana recolectada por en 2004 es del 8,5% según el Instituto Nacional de Estadística. Mientras que hasta 1997 la situación del ingreso era crítica. “En 1997, el 62,5% de los hogares tenía ingresos inferiores a la Línea de Pobreza, mientras que el 27,3% tenía ingresos por debajo de la Línea de Pobreza crítica”.³² En Bolivia la tasa de desempleo alcanzó el 7,8% en 2009, según el Instituto Nacional de Estadística, mientras que en 1999 el 52% de las mujeres estaban desempleadas y el 43% de hombres, según el INE. Claramente en ambos casos, la situación se modificó.

El poder. En ambos casos el poder cambio de manos y de dirección. En el caso boliviano no es alguien que oye las demandas de un grupo sino que es un líder que sale del mismo grupo revolucionario. En el caso venezolano, en cambio, Chávez sale del ejército militar, ajeno al sector que encarna las demandas más fuertes y que lucha por la modificación del modelo. Sin embargo, el líder supo construir un movimiento con un lenguaje y un legado político propio que le dio identidad y le permitió acaparar y canalizar dichas demandas.

De acuerdo a la noción actual de resistencia de Toni Negri se puede afirmar que se ha corrido de su lugar en tanto no es más una resistencia en los casos estudiados. Como argumenta Marco Aurelio García en su texto *Nuevos gobiernos en América del Sur* estos nuevos marcos políticos en las regiones andinas no son un resurgimiento de los nacionalismos populistas de primera generación, sino que es una “construcción de un nuevo equilibrio político”.³³ La problemática que abordamos en este texto remite indefectiblemente a la lucha de clases pero en cada caso configurado de manera diferente.

³² Riutort, Matías, *Inflación, Desempleo y Pobreza en Venezuela*, Caracas 2001.

³³ García, Marco Aurelio, *Nuevos gobiernos en América del Sur. Del destino de la construcción de un futuro*, Teoría e Debate, N°75, Brasil, 2008.

En Bolivia la lucha de clases tuvo un carácter étnico. Si bien toda sociedad tiene un componente cultural, en Bolivia las etnias fueron las que diferenciaron a los bolivianos entre sí al momento de la identificación sectorial. Aquel también, fue el dispositivo movilizante de los últimos tiempos, sobre todo, luego del desplazamiento de la resistencia del sector obrero/minero a indígena/campesino. El estandarte de reivindicación de derechos tiene que ver ya no con demandas respecto a las condiciones de vida con el fin de mejorarlas (porque implicaría una mejora dentro del mismo modelo) sino con una reivindicación cultural de tradiciones ancestrales y originarias del territorio. Al tener un carácter revolucionario, se hace imprescindible la construcción de un nuevo lenguaje, nuevas formas de identificación, nuevos modos de legitimación social que incluyan las tradiciones precolombinas. Sólo de ese modo, el desgarró social que marcó la formación del Estado poscolonial boliviano será saldado.

Según García Linera: “Las clases podían visibilizarse a partir del color de piel, del idioma, del apellido”.³⁴ La lucha de clases diagramada de este modo pudo ser percibida a simple vista, por la disociación de diferentes etnias en el campo laboral, en cuanto a sus diferentes posiciones en el mercado y en el campo político. Mantenían, a su vez, diferentes tipos de trabajo, diferentes salarios, diferentes tratos. Pero, ¿cambio esta realidad definitivamente?

En su momento la clase dominante era, como Marco Aurelio García admite, “rentista y parasitaria”. Y agrega: “El drama de la polarización social resultante se potenció, de forma explosiva, por el fuerte componente étnico presente en algunos países, como Bolivia, Ecuador o Perú”. Esto quiere decir que el lugar para el estallido de la crisis del Estado, como esbozamos más arriba, fue otorgado por el accionar de la clase hegemónica anterior, en su actitud de parsimonia ante los desajustes estructurales presentados por el capital, que encontraron sus límites en el modelo. El nuevo actor, es la pieza que encaja justo para el gran cambio. Pero ante la pregunta sobre si la realidad cambió de hecho, García Linera argumenta que sí, y que se verifica en las características de la nueva hegemonía.

Esto es verificable a partir del origen social, trayectoria laboral y educativa y estructura de los capitales (económicos, culturales y simbólicos) de los actuales gobernantes, que permiten hablar no sólo de una clásica renovación de la elite del gobierno y de las propias clases sociales que toman decisiones políticas fundamentales, que filtran la selección de la administración burocrática y que son objeto de mayor cercanía en las políticas de distribución de la riqueza pública”.

En cuanto a la deuda histórica que responde al olvido del grupo mayoritario de la sociedad boliviana hay un saldo positivo. Sin embargo, si nos detenemos en la fragmentación social que caracterizó una época, parece aún faltar un tramo del camino. La Nueva Constitución parece incluir a través del lenguaje a este sector y contener la intención de agregarse en una sociedad plural, pero en la materialidad real la sociedad parece estar igualmente dividida por color, piel, territorio y organizaciones específicas que diferencian a unos de otros. La diferencia distaría en el eje de poder que ya no está apoyado en la población blanca de oriente.

³⁴ Comentario de García Linera, Alvaro, Imperio, multitud y sociedad abigarrada, El movimiento de los movimientos.

Como un primer momento, parece indispensable para la reivindicación indígena mantener la separación social, como un modo de plantear su existencia frente a oriente y frente al mundo en general, como un modo de decir “aquí estoy”. Sin embargo, resultará importante que con el paso del tiempo el desgarramiento social aún perenne se vaya diluyendo. Sólo así, la formalidad planteada en el texto constitucional podrá materializarse.

En cuanto al saldo de la lucha por la herencia postergada en Venezuela puede decirse que se realizaron logros significativos en materia educativa y el Estado presenta un rol docente como pretendía el libertador Simón Bolívar. Quizás el legado haya servido en doble sentido. En principio se reivindica al Estado docente por la necesidad de generar y reproducir la nueva hegemonía y también se alza aquel valor con el objeto de llevar a cabo los lineamientos políticos irresueltos desde los tiempos independentistas. Cualquiera sea el motivo de la dirección en la que se encaminó el nuevo Estado, es cierto que se presenta bases profundamente antiimperialistas, signo que condice con aquel legado histórico, pero también rasgo de una característica actual de los nuevos populismos.

Particularmente en cuanto a la educación, se pueden enumerar algunos logros palpables. El cupo escolar actual es de 15950, cuando para 1958 era de menos de 2000.³⁵ En 1958 los estudiantes alcanzaban los 750 mil y hoy supera los 8 millones. Otro rasgo que nos habla de un cambio significativo es el descenso de la tasa de analfabetismo que en 1951 era del 50% y en el 2000 llegó a menos del 5%. Sin embargo, el mayor logro es en el cambio de las bases de concepción de la educación, el rol que adopta dentro del régimen que puede verificarse en la actitud del gobierno de extender el alcance institucional de manera de incluir a todo el territorio dentro del proyecto de escolarización.

Con lo dicho hasta aquí, y de alguna manera en el mismo sentido que lo argumentado para el caso boliviano, la deuda fundamental del rol del Estado parece estar saldada. Las condiciones sociales mejoraron notablemente con la verificación en la recolección de datos estadísticos. Sin embargo, se plantea necesario pensar en aquel viejo grupo dominante. No porque sea un peligro para el actual orden, sino porque no podría argumentarse con total razón que una deuda histórica fundamental de una sociedad toda es saldada obviando algún grupo. Si bien, los nuevos textos constitucionales no excluyen a los grupos que conformaban el antiguo núcleo de poder, en la realidad concreta parece no haber una pacificación social y un saldo totalmente positivo. Tenemos en cuenta que toda sociedad es conflictiva, sin embargo, el desgarramiento social que dividió a una sociedad en dos fue lo que permitió, en parte, la ruptura con el antiguo régimen.

³⁵ Datos extraídos de la RENa.

■ Bibliografía

Negri, Toni, *Imperio, multitud y sociedad abigarrada, Nuevas condiciones para el nuevo movimiento de los movimientos*, Auditorio del Palacio de Telecomunicaciones, La Paz, 2007.

Negri Toni y Hardt Michael, “La Multitud contra el imperio”, artículo publicado en *Contretemps*, Paris, 2001.

Banco Mundial, *América Latina y El Caribe: Diez años después de la crisis de la deuda*, Banco Mundial, 1992.

Lander, Edgardo, “Izquierda y populismo: alternativas al neoliberalismo en Venezuela”, ponencia presentada en la conferencia *Nueva izquierda latinoamericana. Pasado y trayectoria futura*, Universidad de Wisconsin, Madison, 2004.

García Linera, Alvaro, *Crisis estatal y época de revolución*, La Paz, 2008.

García, Marco Aurelio, “Nuevos gobiernos en América del Sur. Del destino de la construcción de un futuro”, en *Teoría e Debate*, N°75, Brasil, 2008.

Simón Bolívar, *Escritos fundamentales*, Monte Ávila, Caracas, 1998.

Web

Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Instituto Nacional de Estadística Boliviano <http://www.ine.gob.bo>

Población total: <http://www.ine.gob.bo/indice/visualizador.aspx?ah=PC20102.HTM>

Población que se reconoce con algún pueblo originario:
<http://www.ine.gob.bo/indice/visualizador.aspx?ah=PC20113.HTM>

Instituto Nacional de Estadística de Venezuela <http://www.ine.gov.ve>

Ley Resorte: <http://www.leyresorte.gob.ve/leyresorte/100>

Decreto Supremo Ley 21060 de Bolivia: Texto completo en:
<http://jorgemachicado.blogspot.com/2009/09/ds21060text.html>

Cifras electorales oficiales, 2002, Bolívia:
http://www.bolivia.com/Especiales2002/Elecciones/recta_final/pais/

Cifras electorales oficiales, 2006, Bolívia:

http://www.cne.org.bo/centro_doc/bol_estadistico/bol_est1_III.pdf

Pedrazzini, Yves; Sánchez-R., Magali, Nuevas legitimidades sociales y violencia urbana en Caracas: http://www.nuso.org/upload/articulos/1913_.pdf

RENa, La sociedad venezolana en la actualidad:
<http://www.rena.edu.ve/cuartaEtapa/historia/tema20.html>

Rivas Vásquez, Rafael, El día que bajaron el cerro, Resumen y análisis del “Sacudón” ocurrido en Venezuela en 1989. <http://www.amigospais-guaracabuya.org/oagr002.php>

Carpineta, María Laura, Caracazo y dos décadas de impunidad, publicado el 28 de febrero de 2009 en el diario Página 12, Buenos Aires, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-120701-2009-02-28.html>

Chávez, Hugo, Programa Nro. 180 - Aló Presidente, Desde la Casa del General Ezequiel Zamora, Cúa Estado Miranda. Domingo, 1 de febrero de 2004. http://www.constitucion.ve/03_const_presidente_docs23.html

Barreto, Marina, El Aporte de la Mujer Venezolana en la Construcción de una Nueva Sociedad:

http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_426718980/BOLIVIA%20SEMINARIO/EI%20aporte%20de%20la%20mujer%20venezolana.htm

Comentario de García Linera, Alvaro, Imperio, multitud y sociedad abigarrada, El movimiento de los movimientos: <http://sala.clacso.edu.ar/gsd1252/cgi-bin/library?e=d-000-00---0secuap--00-0-0Date--0prompt-10---4-----0-1l--1-es-Zz-1---20-about---00031-001-0-0utfZz-8-00&a=d&cl=CL1&d=HASH0179d7e138d048667a516b51>

Videos

Documental: Venezuela, Febrero 27 (De la Concertación al Des-Concierto), una producción de COTRAIN-VIDEO, bajo la Dirección de Liliane Blaser Documental, <http://video.google.com/videoplay?docid=8282845775849163104#>

Documental: Golpe de Estado, Venezuela, Chavez x rtvc <http://www.youtube.com/watch?v=EOt7loPYVX4>

Documental: Venezuela, El golpe de Estado 11 y 13 de abril

http://www.youtube.com/watch?v=NJN_iCBkAk

<http://www.youtube.com/watch?v=MJFXc8rYCDQ&NR=1&feature=fvwp>

Documental: Chavez: Incide the Coup, de Radio Telefís Éireann.

<http://www.youtube.com/watch?v=RWDN0qFpIFk>

<http://www.youtube.com/watch?v=hFnW-uruwDg>

<http://www.youtube.com/watch?v=dLHhg192-gU>

<http://www.youtube.com/watch?v=VrgHjvzMuR0>

<http://www.youtube.com/watch?v=oyc6waJF4Kg>

<http://www.youtube.com/watch?v=BZas1QapRiM>

<http://www.youtube.com/watch?v=WHFm8oDcm3M>

<http://www.youtube.com/watch?v=CMIafPoxdkg>

Ivanna Sol Barbagallo, "De la calle a la Carta Magna. Sobre cómo se hicieron visibles los nuevos actores políticos en los nuevos textos constitucionales de Bolivia y Venezuela", artículo elaborado para la materia Política Latinoamericana, Carrera de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, segundo cuatrimestre de 2010.